

2872  
E 16264

Quito, 7 de febrero de 2017

Señora  
**Silvia Genoveva Casares Mediavilla**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante acta de Junta General de Socios de 26 de marzo de 2007 y Escritura de Disolución Anticipada otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito de 27 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de diciembre de 2007, en la cláusula Tercera.- Declaraciones, en el literal c) los socios de la compañía **CONSTRUCTORA ROLIN CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, tuvieron el acierto de designar a usted como **Liquidadora Principal** de la Compañía.

De conformidad a la Ley de Compañías, sus facultades se encuentran descritas en el artículo 382 y siguientes de la Ley de Compañías, así como en los reglamentos. Le corresponde al liquidador ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolívos Maldonado el 28 de febrero de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de junio de 1984.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Alejandra Vayas Brito  
**Abogada Autorizada**

Hoy día, 7 de febrero de 2017 en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

*Silvia Casares*  
Silvia Genoveva Casares Mediavilla  
**Liquidadora Principal**  
c.c. 1705379137

TRÁMITE NÚMERO: 10424



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7962
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2812
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA ROLIN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CASARES MEDIAVILLA SILVIA GENOVEVA
IDENTIFICACIÓN:	1705379137
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 557 DEL 15/06/1984 NOT. 12 DEL 28/02/1984.- DISOL. RM# 3677 DEL 12/12/2007  
NOT. 24 DEL 27/03/2007.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 03 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Datos Públicos  
del Cantón Quito